

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa de dominio público en los términos municipales de Las Cabezas de San Juan y Utrera para la ampliación de la Subestación Eléctrica Las Marismas. (PP. 221/2011).*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de concesión de dominio público de una superficie de 812,50 metros de una finca titularidad de la Agencia Andaluza del Agua, en concreto, parcela 2 del polígono 28 en el paraje conocido como «Entrediques» en el término municipal de Las Cabezas de San Juan, colindante con la Subestación Eléctrica «Las Marismas», para poder evacuar la energía eléctrica producida en la futura Subestación «Pinzón» en el término municipal de Los Palacios y Villafranca, mediante una línea eléctrica de alta tensión de 66 kV.

Durante dicho período pueden presentarse solicitudes alternativas por escrito en el Servicio de Patrimonio de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Avenida Américo Vespucio, núm. 5, 2.ª planta, 41092, Isla de la Cartuja, Sevilla, donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de concesión presentada.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3232/2010).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-17/5520.  
Fecha Resolución: 5.10.2010.  
Titular: Juan Luis Sánchez Arroyo.  
T.m. (provincia): Baena (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3234/2010).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-3245/04.  
Fecha Resolución: 5.10.2010.  
Titular: Rosario Aparicio Aguilera.  
T.m. (provincia): Écija (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3255/2010).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-0890/05.  
Fecha Resolución: 3.8.2010.  
Titular: José González Carrión.  
T.m. (provincia): Carrnona (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3258/2010).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-0104/07.  
Fecha Resolución: 22.10.2010.  
Titular: Miguel Cano Villegas.  
T.m. (provincia): Montillana (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 171/2011).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.